

OFICIO N° 2201-2018-OPPEC-OM-CR

Lima, 12 de octubre de 2018

Señor Congresista
ZACARÍAS REYMUNDO LAPA INGA
Presidente de la Comisión de Trabajo y Seguridad Social
Presente.-



REFERENCIA: Proyecto de Ley N° 03451/2018-CR – Opiniones ciudadanas recibidas

Tengo el agrado de dirigirme a usted para saludarle cordialmente y a la vez hacer de su conocimiento que a través de los Foros Legislativos Virtuales¹ del Congreso de la República, hemos recibido **1 Opinión Ciudadana** sobre el **Proyecto de Ley N° 03451/2018-CR 2201**, de autoría del congresista **Oracio Ángel Pacori Mamani**, que está en estudio en la Comisión que usted preside.

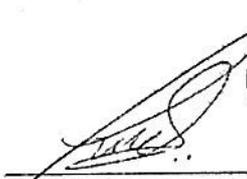
De las opiniones recibidas, se remiten aquellas que podrían ser relevantes en el proceso de análisis y debate que se realiza en la comisión (es) ordinaria (s).

Al respecto, informarle que de conformidad con el Acuerdo del Consejo Directivo N° 9-2012-2013/CONSEJO-CR y del Procedimiento Técnico Administrativo N° 04-2014-APAEC-OPPEC-OM/CR, las opiniones ciudadanas se remiten al autor de la iniciativa, al grupo parlamentario al que pertenece y a la comisión(es) que estudia(n) el tema a efectos que, de ser el caso, puedan ser tomadas en cuenta e incorporarlas en el dictamen de proyecto de ley correspondiente.

Asimismo, informarle que se le comunica a los ciudadanos, mediante correo electrónico que sus opiniones han sido publicadas en el Portal del Congreso y que han sido derivadas a las instancias parlamentarias referidas en el párrafo anterior.

La versión digital del informe que se adjunta, la puede descargar en <https://goo.gl/t9Qwbv> y/o puede acceder a las opiniones ciudadanas en el Expediente Virtual del Proyecto de Ley N° 03451/2018-CR. En la medida que sigamos recibiendo aportes, le haremos llegar informes adicionales.

Atentamente,



LENY PALMA ENCALADA
Jefa de la Oficina de Participación,
Proyección y Enlace con el Ciudadano
CONGRESO DE LA REPÚBLICA

¹ <http://www.congreso.gob.pe/pvp/foros/>



Ficha del Foro Legislativo Virtual Activo

Título: 03451/2018-CR: Ley que faculta a la Reniec incorporar al régimen laboral del Decreto Legislativo 728 y 276, a los trabajadores que se encuentran bajo el Régimen CAS

Autor: Pacori Mamani Oracio Ángel, Arce Cáceres Richard, Glave Remy Marisa, Huilca Flores Indira Isabel, Pariona Tarqui Tania Edith, Zeballos Patrón Horacio

Grupo Parlamentario: Nuevo Perú

Comisión:

Fecha de Inicio: 28/09/2018 11:45:00 a.m.

Fecha de Término: 03/10/2018 10:36:28 a.m.

Resumen de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor: 0

Opiniones en contra: 0

Propuestas alternativas: 1

Otras: 0

Total de opiniones recibidas: 1

Detalle de Opiniones Recibidas

Opiniones a favor
Opiniones en Contra
Propuestas Alternativas

**** Ciudadano: Señor WILFREDO FIESTAS PRINCIPE, registrado el 28/09/2018 11:45:00 a.m.**

esta propuesta debería sumarse a lo planteado por la coordinadora nacional, cas nunca más congresistas, la propuesta ciudadana a través de la representación parlamentaria debe ser integral no solo para un sector.